

**COMPAÑÍA IMEHA IMPORTADORA Y EXPORTADORA HUGO
ARIAS C. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**NOTAS A LOS ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA CORRESPONDIENTES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

1. INFORMACION GENERAL

IMEHA CIA. LTDA., fue constituida el 9 de febrero de 1995,

**2. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CRITERIOS
CONTABLES APLICADOS**

2.1. Periodo Contable

El presente estado financiero cubren los siguientes estados financieros:

2.1.1. Estados de Situación Financiera: al 31 de diciembre de 2017.

2.1.2. Estados de cambios en el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2017.

2.1.3. Estados de resultado integral al 31 de diciembre de 2017.

2.1.4. Estados de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2017.

2.2. Bases de preparación

Los estados financieros de la Sociedad han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacional de Información Financiera (NIIF).

En la preparación de los estados financieros se han utilizado las políticas determinadas por IMEHA.

Los presentes estados financieros reflejan fielmente la situación financiera de IMEHA.. al 31 de diciembre de 2017 y los resultados de sus operaciones al 31 de diciembre 2015 y los cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2015, los cuales fueron aprobados por el Directorio en sesión celebrada con fecha 29 de Julio del 2019

2.3. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad del Directorio de la Sociedad, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF. En la preparación de los estados financieros se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Administración de la Sociedad, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos. Estas estimaciones se refieren básicamente a: La vida útil de las propiedades, plantas y equipos. La hipótesis empleada para calcular las estimaciones de incobrabilidad de deudores por ventas y cuentas por cobrar a clientes La probabilidad de ocurrencia y el monto de los pasivos de monto incierto o contingentes. A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos periodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes estados financieros futuros. La Administración necesariamente aplica su juicio en la agrupación de los activos que no generan flujos de efectivo independientes y también en la estimación, la periodicidad y los valores del flujo de efectivo subyacente en los valores del cálculo. Cambios posteriores o la periodicidad de los flujos de efectivo podría impactar los valores libros de los respectivos activos.

IMEHA IMPORTADORA Y EXPORTADORA HUGO ARIAS C. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

La compañía en estos últimos periodos ha vendido inventario no producido por la compañía

.1.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El Efectivo y Equivalentes al Efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos en entidades financieras. En caso de existir sobregiros bancarios serán presentados en pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

2.2.- ACTIVOS FINANCIEROS

La compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: Cuentas por Cobrar Clientes y Cuentas por Cobrar empleados, menos la provisión de cuentas incobrables del ejercicio.

2.2.1.- CUENTAS POR COBRAR CLIENTES

Las cuentas por cobrar se reconocen por su valor nominal, dado el corto plazo en que se materializan la recuperación de ellas, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor.

El crédito que la empresa concede a sus clientes varía dependiendo del monto de la compra que comprende entre los 5 días a 120 días.

2.3.- INVENTARIOS

Los inventarios se valoran a su costo o a su valor neto realizable, el menor de los dos.- El costo se determina por el método promedio ponderado.

El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los gastos de comercialización de venta aplicables.

Los inventarios de la compañía están representados por los diferentes alimentos destinados para su preparación.

2.4.- SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS

Se registrarán los seguros, arriendos, anticipados a proveedores u otro tipo de pago realizado por anticipado, y que no haya sido devengado al cierre del ejercicio económico, así como la porción corriente de los beneficios a empleados diferidos.

2.5.- ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Se registrarán como Activos por Impuestos Corrientes todos aquellos créditos de tipo fiscal a ser utilizados en las liquidaciones de los impuestos causados en el período corriente ya sean estos por el correspondiente anticipo al impuesto a la renta.

2.6.- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS

Los elementos del activo fijo incluidos en propiedad, planta y Equipos se reconocen por su costo de adquisición.- El costo de los elementos de ésta partida comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación, funcionamiento, estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.- Después del reconocimiento inicial, los elementos de propiedad, planta y equipos son registrados al costo, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor. El método de depreciación utilizado por la compañía es el método de línea recta y el porcentaje máximo a depreciar se detalla a continuación:

<u>Activos</u>	<u>Tasas (%)</u>
Edificios	5,00
Vehículos	20,00
Instalaciones, maquinarias	10,00
Muebles, y equipos	10,00
Equipos de computación	<u>33,00</u>

2.7.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Se registrarán como cuentas por pagar, las obligaciones contraídas con diferentes entidades para el giro normal de operaciones, que se valuarán por el importe total a pagar convenido sobre las obligaciones contraídas.- La disminución de las Cuentas por Pagar, se realizará parcial o totalmente cuando la entidad amortice o cancele el monto adeudado.

El crédito que los proveedores conceden a la empresa es de 30 días.

2.8.- OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

En ésta cuenta se registran las obligaciones con bancos y otras instituciones financieras, con plazos de vencimientos corriente, y llevados al costo amortizado utilizando tasas efectivas. En ésta cuenta se incluirán los sobregiros bancarios.

2.9.- OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

Incluyen las obligaciones presentes que resultan de hechos pasados, que deben ser asumidos por la empresa, tal es el caso del pago del impuesto a la renta, de la retención en la fuente, participación trabajadores, beneficios de ley de empleados, dividendos por pagar, etc.

2.9.1.- PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES

Según las leyes laborales de la República del Ecuador, la Compañía debe distribuir entre sus trabajadores el 15% de sus utilidades antes del impuesto a la renta. Este cargo es registrado en los resultados del ejercicio en que se devenga.

2.9.2.- PROVISIÓN PARA IMPUESTO A LA RENTA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 37 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno todas las sociedades constituidas en el Ecuador, así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos

permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas que obtengan ingresos gravables, estarán sujetas a la tarifa impositiva del 24% sobre su base imponible para el año 2011, para el año 2012 la tarifa impositiva será del 23% y a partir del ejercicio fiscal 2013 en adelante, la tarifa impositiva será del 22%.

2.10.- CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS RELACIONADAS

En ésta cuenta se detallan los préstamos que los socios le realizan a la Compañía, sin fecha de vencimiento y no genera ningún tipo de interés.

2.11.- PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

Según el Art. # 10 numeral 13 de la L.O.R.T.I, será deducible la totalidad de las provisiones para atender el pago de desahucio y de pensiones jubilares patronales, actuarialmente formuladas por empresas especializadas o profesionales en la materia, siempre que, para las segundas, se refieran a personal que haya cumplido por lo menos diez años de trabajo en la misma empresa.

2.12.- RESERVA LEGAL

La Ley de Compañías de la República del Ecuador requiere que las sociedades anónimas transfieran a reserva legal, por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta igualar por lo menos, el 50% del capital social de la Compañía. Dicha reserva no está sujeta a distribución, excepto en el caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para aumentos de capital o para cubrir pérdidas en las operaciones.

2.13.- RECONOCIMIENTO DE INGRESOS

Los ingresos ordinarios incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de bienes en el curso ordinario de las actividades de la compañía. Los ingresos ordinarios se presentan netos del impuesto sobre el valor agregado, devoluciones, rebajas y descuentos.

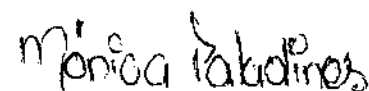
La compañía reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, cuando sea probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad.

2.14.- RECONOCIMIENTO DE COSTOS Y GASTOS

La definición de gastos incluye tanto las pérdidas como los gastos que surgen en las actividades ordinarias de la entidad. Entre los gastos de la actividad ordinaria se encuentran, por ejemplo, el costo de ventas, los salarios y la depreciación. Usualmente, los gastos toman la forma de una salida o depreciación de activos, tales como efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo, inventario o propiedades, planta y equipos. Incluye todos los gastos administrativos, gastos de ventas, gastos financieros y otros gastos.- Los gastos deben ser reconocidos de acuerdo a la base de acumulación o devengo.

CONCILIACIÓN TRIBUTARIA

Pérdida del Ejercicio	-19740.26
(-) 15% Participación a Trabajadores	0.00
(+) Gastos no Deducibles	0
Utilidad Gravable	0.00
Total Impuesto Causado	0.00
(1) Anticipo determinado ejercicio fiscal declarado	0.00
(+) saldo pendiente de pago	0.00
(-) Crédito Tributario de años anteriores	0.00
(-) Retenciones en la fuente que le realizaron	0.00
Impuesto a pagar	0.00


C.P.A. Mónica Paladines

CONTADOR